



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL



SESION N° 424/11 DEL CONSEJO DIRECTIVO
Jueves 09 de junio de 2011

En Lima, siendo las 9:30 horas del día 9 de junio del año 2011, se reunieron en la sede institucional del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL, ubicada en Calle de la Prosa 136, San Borja, el señor Guillermo Santiago Thornberry Villarán, la señora Martha Carolina Linares Barrantes, el señor Víctor Jesús Revilla Calvo y el señor Humberto Eduardo Zolezzi Chacón.

Bajo la Presidencia del señor Guillermo Santiago Thornberry Villarán, se dio inicio a la Sesión N° 424/11 del Consejo Directivo, que contó además con la presencia del señor Mario Gallo Gallo, Gerente General, la señora Viveca Amorós Kohn, Secretaria del Consejo Directivo y del señor Alberto Arequipeno Támara, Gerente de Asesoría Legal.

Antes de iniciar la discusión de los temas incluidos en la agenda de la presente sesión, el Presidente del Consejo Directivo dio la bienvenida al Sr. Humberto Eduardo Zolezzi Chacón, quien fuera designado miembro del Consejo Directivo del OSIPTEL, a través de la Resolución Suprema N° 147-2011-PCM, publicada el 7 de junio del presente.

I. APROBACION DE ACTA

Los miembros del Consejo Directivo aprobaron las actas correspondientes a las Sesiones N° 422/11 y 423/11.

II. PRESENTACIONES

II.1. Informe oral de Telefónica del Perú S.A.A. en el marco del Recurso de Reconsideración interpuesto contra la Resolución de Consejo Directivo N° 045-2011-CD/OSIPTEL.

Con la autorización del Presidente se invitó a la sala a los representantes de la empresa Telefónica del Perú S.A.A. a fin de que hagan uso de la palabra en el marco del Recurso de Reconsideración interpuesto contra la Resolución de Consejo Directivo N° 045-2011-CD/OSIPTEL. Asistieron en representación de la mencionada empresa los señores Javier Manzanares, Presidente Ejecutivo, Sr. Alvaro Badiola, Gerente General y Sra. Elizabeth Galdo, Directora de Asuntos Regulatorios.

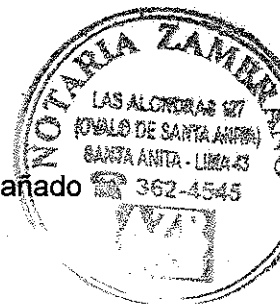


PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

000081



La exposición fue realizada por el Sr. Manzanares, de 10 a 10:15 horas, acompañado de una presentación en power point.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento.

II.2. Informe oral de Americatel Perú S.A. en el marco del Recurso de Reconsideración interpuesto contra la Resolución de Consejo Directivo N° 045-2011-CD/OSIPTEL.

Con la autorización del Presidente se invitó a la sala a la Sra. Paola Márquez, Gerente de Asuntos Regulatorios de Americatel Perú S.A. para que realice el informe oral ante el Consejo Directivo, en el marco del Recurso de Reconsideración interpuesto por dicha empresa contra la Resolución de Consejo Directivo N° 045-2011-CD/OSIPTEL. La exposición se realizó de 10:20 a 10:35 horas.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento.

III. INFORMES:

III.1 Resolución de Presidencia N° 064-2011-PD/OSIPTEL.

El Presidente manifestó a los miembros del Consejo Directivo que el 2 de junio pasado, se emitió la Resolución de Presidencia N° 064-2011-PD/OSIPTEL a través de la cual se designó un cuerpo colegiado para la solución de una controversia entre Telefónica Multimedia S.A.C. y T.V.S. Satelital S.A.C; entregándose a los consejeros una copia de la indicada resolución.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento.

Los miembros del Consejo Directivo acordaron postergar para una siguiente sesión la discusión del siguiente punto de la agenda:

III.1. Pedido de la Sesión del Consejo Directivo N° 422/11, Cumplimiento del Laudo Arbitral del 20 de octubre de 2010 - Mandato de Interconexión solicitado por LD Telecom S.A.C. - (Expediente N° 00006-2010-CD-GPR/MI) (Informe N° 157-GG/2011)

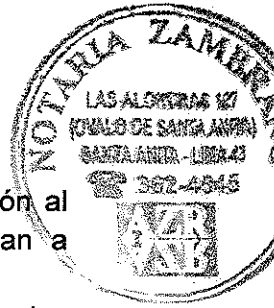


PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

000082



Sin perjuicio de ello, la consejera Linares manifestó sus comentarios en relación al informe elaborado por la Gerencia de Asesoría Legal, los cuales se detallan a continuación:

- Ampliar la fundamentación en virtud de la cual se señala que los laudos arbitrales pueden ser interpretables, citar ejemplos.
- Analizar la asimetría para el mercado de telecomunicaciones en general y no sólo para el mandato de interconexión solicitado por LD Telecom.
- Precisar de mejor manera los conceptos de asimetría vs reciprocidad.

Siendo las 13:10 horas el Presidente del Consejo Directivo dio por terminada la sesión.